



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 19 de febrero de 2021

EXPEDIENTE 4/2021

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- OPERADORA DE SITES MEXICANOS S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas Eduardo Aquileo Quintal Palomo.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Con Fundamento en el artículo 81, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 19 de febrero de 2021, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 12 de febrero de 2021, determinado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO que se le formuló al promovente el acuerdo de fecha 25 de enero de 2021, en consecuencia se tiene por no presentada la prueba marcada con el numeral X de su escrito recursivo, y se le da vista del estado de la medida cautelar solicitada, en los términos y por los motivos y fundamentos establecidos en el acuerdo de mérito.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.


LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría